

**Acta de la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía
Industrial y Comercial Trilex C.A., celebrada el día 21 de Abril del 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de Abril del dos mil catorce, siendo las 10:00am, en el local social de la compañía situado en la Avenida Las Monjas No. 10 y la Avenida Carlos Julio Arosemena Tola, Edificio Hamburgo, quinto piso, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía Industrial y Comercial Trilex C.A., a saber: 1) El señor Alfred von Campe Witte, representado por su Apoderada Especial señora Hardy Witte de von Campe, propietario de doscientos veinticinco mil (225,000) acciones; 2) La señora Carlota von Campe Witte, representada por su Apoderada Especial, señora Hardy Witte de von Campe, propietaria de doscientos veinticinco mil (225,000) acciones; 3) El señor Constantin von Campe Witte, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientos veinticinco mil (225,000) acciones; 4) El señor Clemens von Campe Wite, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientos veinticinco mil (225,000) acciones; 5) La compañía Actividades Agrícolas S.A. AGRISA, debida y legalmente representada por el señor Abogado Luis Vernaza Alvear, compañía propietaria de trescientas mil (300,000) acciones; y 6) La compañía Productos del Litoral S.A. PROLISA, debida y legalmente representada por el señor Abogados Luis Vernaza Alvear, compañía propietaria de trescientos mil (300,000) acciones. Los accionistas reunidos representan un total de un millón quinientas mil acciones ordinarias y nominativas (1,500,000), de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponden a la totalidad del capital social suscrito y pagado de la sociedad que es de Un millón quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1,500,000.00). Como se encuentra presentes o representados la totalidad de los accionistas y por consiguiente se encuentra representado la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad prevista en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, estando también unánimes en que se trate en esta Junta acerca del siguiente orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes de: los Auditores Externos, del Comisario y del Administrador.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y Estado de Flujos de Caja por el año terminado el 31 de diciembre del 2013.

TERCERO: Sobre la designación y contratación del Auditor Externo y Comisario para el ejercicio 2014.

Preside la Sesión, el señor Clemens von Campe Witte en su calidad de Presidente Ejecutivo; y actúa en la Secretaría el señor Alvaro Heinert Trujillo, en su calidad de Vicepresidente Financiero. El Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, declara formalmente instalada la Sesión de Junta General Ordinaria, para tratar el orden del día que la motiva con el cual todos los concurrentes se encuentran conformes.

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día y se concede la palabra al señor Presidente Ejecutivo de la Compañía quién pone a consideración de la Junta los informes presentados por los Auditores Externos, Comisario, y Administrador, por el año terminado el 31 de diciembre del 2013. Se da lectura a los indicados documentos, y la Junta General, luego de la deliberación correspondiente y por votación unánime **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por los Auditores Externos, Comisario y Administrador por el año terminado el 31 de diciembre del 2013, con los votos salvados del Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Financiero y Vicepresidente de Logística, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.**

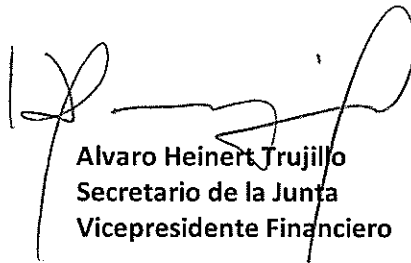
A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, y Estado de Flujos de Efectivo, por el año terminado el 31 de diciembre del 2013. Se pasa a dar lectura de los indicados Estados Financieros, y la Junta General, por unanimidad de votos **RESUELVE: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, y Estado de Flujos de Efectivo, por el año terminado el 31 de diciembre del 2013, con los votos salvados del Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Financiero y Vicepresidente de Logística, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.**

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, resolver sobre la contratación del comisario y los auditores externos para el ejercicio económico 2014. Sobre este particular, el Presidente Ejecutivo sugiere elegir a la CPA Lenny Briones Solórzano para las funciones de Comisario. La Junta General, luego de las correspondientes deliberaciones, y por unanimidad de votos, **RESUELVE: UNO) Elegir a la CPA Lenny Briones Solórzano para que ejerza las funciones de Comisario para el ejercicio económico del 2014. DOS) Autorizar al Presidente en funciones para que contrate a los Auditores Externos en la forma más conveniente para los intereses de la Compañía para el ejercicio económico del 2014.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso durante el cual se elabora esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 11h30 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



Clemens von Campe W.
Presidente de la Junta
Presidente Ejecutivo



Alvaro Heinert Trujillo
Secretario de la Junta
Vicepresidente Financiero



Constantin von Campe W.



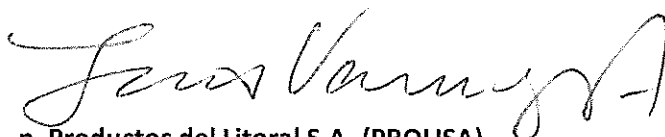
p. Carlota von Campe W.
Hardy Witte de von Campe
Apoderada Especial



p. Alfred von Campe W.
Hardy Witte de von Campe
Apoderada Especial



p. Actividades Agrícolas S.A. (AGRISA)
Ab. Luis Vernaza Alvear
Representante Legal



p. Productos del Litoral S.A. (PROLISA)
Ab. Luis Vernaza Alvear
Representante Legal

**Lista de asistentes a la sesión de la Junta General de Accionistas de la Compañía
Industrial y Comercial Trilex C.A., celebrada el día 21 de Abril del 2014**

En Guayaquil, a los veintiún días del mes de Abril del año dos mil catorce, a las 10:00 en el local ubicado en la Avenida Las Monjas No. 10 y Carlos Julio Arosemena Tola, Edificio Hamburgo, quinto piso, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **Industrial y Comercial Trilex C.A.**, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

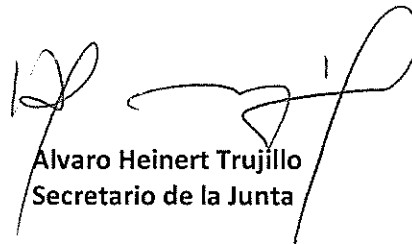
1. El señor Alfred von Campe Witte, representado por su Apoderada Especial, señora Hardy Witte de von Campe, propietario de doscientos veinticinco mil (225,000) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles, y liberadas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, pagadas en el ciento por ciento (100%) de su valor, que le confieren derecho a 225,000 votos;
2. La señora Carlota von Campe Witte, representado por su Apoderada Especial señora Hardy Witte de von Campe, propietaria de doscientos veinticinco mil (225,000) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles, y liberadas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, pagadas en el ciento por ciento (100%) de su valor, que le confieren derecho a 225,000 votos;
3. El señor Constantin von Campe Witte, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientos veinticinco mil (225,000) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles, y liberadas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, pagadas en el ciento por ciento (100%) de su valor, que le confieren derecho a 225,000 votos;
4. El señor Clemens von Campe Witte, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientos veinticinco mil (225,000) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles, y liberadas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, pagadas en el ciento por ciento (100%) de su valor, que le confieren derecho a 225,000 votos.
5. La compañía Actividades Agrícolas S.A. AGRISA, debida y legalmente representada por el señor Ab. Luis Vernaza Alvear, compañía propietaria de trescientas mil (300,000) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles, y liberadas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, pagadas en el ciento por ciento (100%) de su valor, que le confieren derecho a 300,000 votos.
6. La compañía Productos del Litoral S.A. PROLISA, debida y legalmente representada por el señor Ab. Luis Vernaza Alvear, compañía propietaria de trescientas mil (300,000) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles, y liberadas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, pagadas en el ciento por ciento (100%) de su valor, que le confieren derecho a 300,000 votos.

Con lo cual, se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en legal y debida forma. El Capital Social de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en el ciento por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Un millón quinientos mil dólares (US\$1,500,000.00) dividido en un millón quinientas mil acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una.

Guayaquil, 21 de abril del 2014



Clemens von Campe W.
Presidente de la Junta



Alvaro Heinert Trujillo
Secretario de la Junta